

El B.O.E. del 7 de abril de 2018 publicó el [Extracto de la Resolución de 22 de febrero de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el verano de 2018.](#)

La convocatoria está dirigida a alumnado matriculado en 1º y 2º de E.S.O. en centros sostenidos con fondos públicos que reúna las condiciones contempladas en la **Resolución de 22 de febrero de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el verano de 2018**, a cuyo texto completo se puede acceder en [este enlace](#), y oferta **1100 ayudas para alumnado de 1º de E.S.O. y 1100 para alumnado de 2º de E.S.O.**

El plazo de solicitud se encuentra abierto **desde el 9 de abril, y hasta el 30 de este mismo mes**, y podrá formularse a través de estos enlaces de la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

[SOLICITUD PARA ALUMNADO DE 1º DE E.S.O.](#)

[SOLICITUD PARA ALUMNADO DE 2º DE E.S.O.](#)

En los siguientes enlaces de la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte puede accederse a información más detallada, así como a los mencionados enlaces de inscripción:

[MÁS INFORMACIÓN - ALUMNADO DE 1º DE E.S.O.](#)

[MÁS INFORMACIÓN - ALUMNADO DE 2º DE E.S.O.](#)

Por tratarse de una Convocatoria del Ministerio, Las consultas sobre el procedimiento pueden realizarse por cualquiera de los medios que este ofrece en la página de [Información administrativa](#).